

2021 - 4243

LIBRO

08/09/2021 14:46

Libro de Resoluciones de Presidencia



Documento: RESOLUCIÓN
Asunto: DEDICACIÓN EXCLUSIVA DIPUTADO
 PROVINCIAL
Expediente N°: SECRET. 5/2021
Servicio: Secretaría General

EXTRACTO: DESIGNACIÓN DIPUTADO GRUPO SOCIALISTA DEDICACIÓN EXCLUSIVA

Por el Pleno de esta Diputación Provincial, en sesión celebrada el 11 de octubre de 2019, se acordó incluir, dentro de los cargos a desempeñar en régimen de dedicación parcial, el de un diputado del grupo político de la oposición para el seguimiento y control de la acción del gobierno provincial.

En el Pleno de la Corporación, en sesión de 8 de enero de 2021, se acordó modificar el régimen de dedicación del citado cargo, pasando de dedicación parcial a dedicación completa, permaneciendo invariables las retribuciones brutas anuales.

Visto el escrito de renuncia, de fecha 05/07/2021, presentado por la Diputada Provincial D^a. Esther Pérez Pérez al citado cargo, y el escrito del Portavoz del Grupo Socialista, de fecha 03/09/2021, proponiendo la designación a favor del Diputado Provincial D. Carlos Llorente de Miguel.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 75.1 de la Ley 7/1985 de Bases de Régimen Local, por medio de la presente vengo a RESOLVER:

Primero.- Designar al Diputado Provincial del Grupo Socialista D. CARLOS LLORENTE DE MIGUEL, con DNI 72.893.653 Y, como cargo político en régimen de dedicación exclusiva.

Segundo.- Fijar las retribuciones brutas anuales del cargo, en 33.810 €.

Tercero.- Ordenar su publicación en el BOP y en el Portal de Transparencia.

J00676626213081086b07e50b1090b2fz



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://portaltramitador.dipsoria.es/validadorDoc>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
BENITO SERRANO MATA	Presidente	08/09/2021 11:57
RAUL RUBIO ESCUDERO	Vicesecretario	08/09/2021 14:45